



ANEXO IV

ACTIVIDAD/ITINERARIO FORMATIVO CAPACITANTE	
ITINERARIO FORMATIVO DE EQUIPOS DE APOYO PARA LA ACTUACIÓN EN CASOS DE ACOSO SEXUAL Y/O ACOSO POR RAZÓN DE SEXO	
Descripción: Itinerario formativo que consta de los siguientes módulos secuenciales de progresiva complejidad: - Actividad formativa “Equipos de Apoyo para la actuación en casos de acoso sexual y/o acoso por razón de sexo” del Plan de Formación Continuada del Servicio Murciano de Salud”. - Práctica: realización de tres intervenciones en procedimientos derivados de la activación del protocolo, junto con el Equipo de Apoyo, con evaluación favorable de la actuación realizada emitida por las personas integrantes de dicho equipo. La negativa no justificada a la realización de estas prácticas impedirá la obtención de la credencial.	
CREDENCIAL	PERSONAL INTEGRANTE DE LOS EQUIPOS DE APOYO EN CASOS DE ACOSO SEXUAL Y/O ACOSO POR RAZÓN DE SEXO EN EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
DESEMPEÑO/TAREA DE LA CAPACITACIÓN	Participar como integrante de los Equipos de Apoyo correspondientes en la atención y acompañamiento de las personas afectadas, y en la valoración inicial y desarrollo del procedimiento de actuación frente a situaciones de acoso sexual y/o acoso por razón de sexo, conforme al protocolo aplicable en el Servicio Murciano de Salud.
ÁMBITO SUBJETIVO DE APLICACIÓN DE LA CREDENCIAL	Con carácter general: -Personal sanitario del Servicio Murciano de Salud de los subgrupos A1/A2. -Personal de gestión y servicios del Servicio Murciano de Salud de los subgrupos A1/A2. -Otros perfiles profesionales del SMS que puedan intervenir en el marco del protocolo.
FUNDAMENTACIÓN/ NORMATIVA	- La línea estratégica 6.^a del II Plan de Igualdad del Servicio Murciano de Salud incluye medidas dirigidas a la adecuada atención de las situaciones de acoso sexual y por razón de sexo, entre las cuales se prevé la realización de formación específica orientada a capacitar a las personas integrantes de los Equipos de Apoyo, a fin de que dispongan de los conocimientos, habilidades y criterios necesarios para asegurar una actuación homogénea y conforme a la normativa aplicable, al protocolo vigente y a los criterios organizativos fijados por la Unidad de Igualdad. - El protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo de la Administración Pública de la Región de Murcia establece que, en cada uno de los ámbitos sectoriales, se crearán Equipos de Apoyo que darán información, apoyo y asistencia a las personas afectadas y que deberán tener la formación y cualificación adecuada para ello.
PLAZO DE VALIDEZ DE LA CREDENCIAL	3 años





REQUISITOS DE RENOVACIÓN	- No haber rechazado la incorporación a un Equipo de Apoyo, salvo por causa justificada valorada por la Unidad de Igualdad. - Haber completado con aptitud la actividad formativa de actualización en Equipos de Apoyo para la actuación en supuestos de acoso sexual y acoso por razón de sexo, prevista en el Plan de Formación Continuada del Servicio Murciano de Salud.
---------------------------------	--

VÍA EXCEPCIONAL	Por vía excepcional, en el mes siguiente a la entrada en vigor de la presente resolución, se otorgará de oficio la credencial a quienes cumplan los siguientes requisitos: - Haber superado el curso de “<i>Equipos de Apoyo para la actuación en casos de acoso sexual y/o acoso por razón de sexo</i>” del Plan de Formación Continuada del Servicio Murciano de Salud. - Haber formado parte de un Equipo de Apoyo en tres procedimientos, constando en todos ellos evaluación favorable de la intervención realizada por la persona, acreditada mediante informe de la coordinación de la Unidad de Desarrollo Profesional e Igualdad.
------------------------	---

15/07/2026 12:34:18

MARIN MARIN, IRENE

14/07/2026 15:32:38

MOLINA DURAN, FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-77234f76-8039-11f1-ba71-0242ac130044

